



**ACTA CONSEJO SUPERIOR**  
No. 012

**CIUDAD Y FECHA:** Neiva, 30 de mayo de 2001  
**HORA:** De 8:30 a 10:30 a.m  
**LUGAR:** Sala de Juntas Consejo Superior  
**SESION:** Extraordinaria

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

<b>VLADIMIR FERNANDEZ ANDRADE,</b>	<b>Presidente</b>
<b>EDUARDO CUENCA ANDRADE,</b>	<b>Delegado del Sr. Gobernador del Dpto. del Huila</b>
<b>JESUS ANTONIO MOTTA MANRIQUE,</b>	<b>Rector</b>
<b>WILLIAM FERNANDO TORRES SILVA,</b>	<b>Representante del Consejo Académico</b>
<b>DAVID AUGUSTO PLATA RAMIREZ,</b>	<b>Representante de los Docentes</b>
<b>AMAURY LUIS FLOREZ REINO,</b>	<b>Representante de los Egresados</b>

**SECRETARIA : DRA. NUBIA ESPERANZA MARIN PALMA**

**CONSEJEROS AUSENTES**

**ROQUE GONZALEZ GARZON (con excusa)**  
**ARMANDO ARIZA QUINTERO (con excusa )**  
**ARMANDO CRIOLLO TELLO ( con excusa )**  
**CESAR AUGUSTO RINCON GARCIA (con excusa )**

Una vez puesto en consideración el orden del día por parte del señor Presidente, el consejero David Augusto Plata solicita con el ánimo de dar claridad sobre algunos aspectos, que la Secretaría del Consejo informe sobre la posesión del Ingeniero Jesús Antonio Motta Manrique como Rector de la Universidad Surcolombiana y sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos de que se habló en la pasada sesión.

Al respecto, el Consejo Superior aprueba solicitar al doctor Luis Eduardo Trujillo Barbosa, quien actuó como Secretario encargado en la sesión anterior de este Consejo, informar a



Continuación proyecto de Acta Consejo Superior No.012 de 2001

2.

más tardar el día de mañana (31 de mayo en curso) sobre la verificación del cumplimiento de requisitos al Ingeniero Jesús Antonio Motta Manrique para posesionarlo como Rector de la Universidad Surcolombiana.

A continuación el señor Presidente sometió a aprobación el orden del día, el cual quedó aprobado de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Ponderación de los resultados de las elecciones de Decano realizadas en las Facultades de Ingeniería, Salud y Economía y Administración

### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

La señora Secretaria informa que hay quórum para sesionar.

### 2. PONDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE DECANO REALIZADAS EN LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, SALUD Y ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

Para analizar este punto, la señora Secretaria informó al Consejo Superior sobre los siguientes oficios que fueron radicados previamente en la secretaria del Consejo:

- Oficio JMCF-055 del 7 de mayo de 2001 del Presidente del Comité Electoral
- Oficio JMCF-061 del 10 de mayo de 2001 del Presidente del Comité Electoral
- Oficio JMCF-065 del 15 de mayo de 2001 del Presidente del Comité Electoral
- Oficio JMCF-067 del 17 de mayo de 2001 del Presidente del Comité Electoral
- Oficio (Apelación de fecha 16 de mayo de 2001 enviado por la funcionaria Susana García)
- Oficio JMCF-069 de fecha 18 de mayo de 2001 del Presidente del Comité Electoral
- Oficio de fecha 29 de mayo de 2001 del profesor Efraín Jiménez Ditta

El consejero Amaury Luis Flórez comenta que fue informado por el Presidente del Comité Electoral sobre otra impugnación que existe en torno a este proceso y que sería prudente conocerla antes de entrar a tomar una determinación al respecto.

El Consejo Superior analizó estos oficios y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior No.024 de 1999 (Estatuto Electoral), avocó conocimiento del recurso de apelación, oportunamente interpuesto por la señora Susana García quien manifestó su inconformidad ante la respuesta dada por el Comité Electoral frente a la impugnación por la misma presentada respecto de la elección realizada el pasado 4 de mayo de 2001, por presuntas irregularidades en la elección de Decano de la Facultad



Continuación Acta Consejo Superior No.017 de 2001

3.

de Economía y Administración; y aprobó delegar al Director de la Oficina de Control Disciplinario, doctor Luis Eduardo Trujillo Barbosa, como funcionario instructor para que decrete y practique las pruebas que sean pertinentes, conducentes y útiles y proceda a abrir el respectivo expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Código Contencioso Administrativo. Así mismo, aprobó que a más tardar el 7 de junio del año en curso, informe sobre los resultados de la actuación adelantada, con el fin de tomar una decisión al respecto

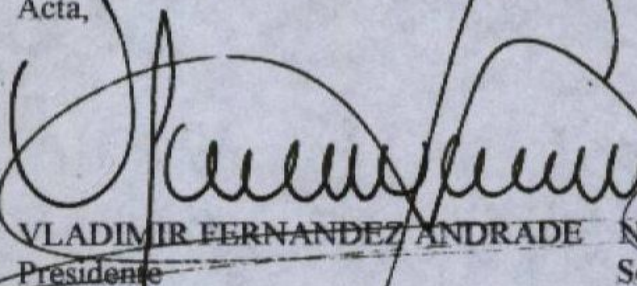
De igual forma, aprobó solicitar un informe completo al Comité Electoral con relación a las dificultades que el Comité percibió sobre todo el proceso eleccionario realizado para elegir los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Salud y Economía y Administración y sobre las impugnaciones presentadas en este proceso, indicando los motivos y el trámite que el Comité ha dado a las mismas a más tardar el día 7 de junio del año en curso.

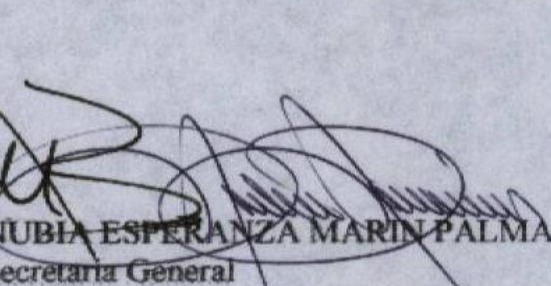
De otro lado, este Consejo recomendó solicitar al Comité Electoral observar el principio de celeridad frente a las reclamaciones que se presenten.

Por último y ante una solicitud que hiciera el señor Rector, se analizaron dos solicitudes de comisión de docentes de planta de la Universidad. La primera es del docente Marino Cabrera Trujillo, para asistir al Congreso Mundial de ANEHEIM, en California Estados Unidos del 2 al 7 de junio y la segunda es del docente Humberto Trujillo quien solicita comisión del 4 de junio al 31 de julio para realizar un curso de Tomografía Computarizada y Ecografía en el Hospital de la Samaritana en Bogotá.

Sobre la primera solicitud el Consejo Superior aprobó que su decisión es potestad del señor Rector. Respecto a la segunda solicitud el Consejo Superior consideró que esta debe surtir previamente el trámite ante el Consejo Académico.

Siendo las 10:30 a.m, se da por terminada la sesión. En constancia firman la presente Acta,

  
VLADIMIR FERNANDEZ ANDRADE  
Presidente

  
NUBIA ESPERANZA MARIN PALMA  
Secretaria General